



RESOLUCIÓN Nº 1 4 3 1 9 CONCORDIA, 2 9 OCT 2019

VISTO: la Resolución "C.D." № 632/18, cuya copia autenticada obra en el EXP_FCAD-UER: 0000841/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada en el Visto, se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Costos para la Gestión de la carrera de Contador Público.

Que es preciso fijar el periodo de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 7º del Anexo Único de la Ordenanza Nº 422, mediante el cual se establece que el plazo mínimo de inscripción a los concurso es de QUINCE (15) días.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, conforme a lo normado en el Artículo 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. según la Resolución "C.S." Nº 113/05) y el Artículo 7º del Anexo Único de la Ordenanza Nº 422.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Costos para la Gestión de la carrera de Contador Público, aprobado por la Resolución "C.D." Nº 632/18, por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a partir del 19 de noviembre y hasta el 09 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8º del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza Nº 422.

ARTICULO 3º.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, planta alta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, teléfonos: (0345) 423-1418 / 423-1436.

ARTÍCULO 4º.- Registrese, comuniquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional, de Entre Ríos y cumplido, archívese.

F.C.AD
rls
rls

Lic. GUSTAVO P. LEONARDI Secretario Académico Facultad de Cignotes de la Administración Infversidad Vacional de Entre Rios Cr. RAIN A. MANGIA DECANO